

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO #045/22
SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA
EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, AVISA que en la Sala a celebrarse el dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202202444 00 (Primera Instancia)	Humberto Villaneda	Villegas	Juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:			
110012203000202202445 00 (Primera Instancia)	Saviz Haeri		Comisión Seccional de Disciplina
Decisión:			
110012203000202202456 00 (Primera Instancia)	Alfonso Saavedra		Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:			
110013103032202200357 01 (Segunda Instancia)	Víctor Alfonso Bulla Díaz		Juzgado 12 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá
Decisión:			
110013103051202200493 01 (Segunda Instancia)	Martha Cecilia Bohórquez Otálora		Colpensiones
Decisión:			
110013103002202200356 01 (Segunda Instancia)	Wilmer Alfonso Toro		Registraduría Nacional del Estado Civil
Decisión:			

110013103018202100162 01 (Segunda Instancia)	Inversiones Malusa SAS	Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		

PROCESOS CIVILES

110013103033201200430 04 (Verbal)	Diana Lucía Campo Raffo y otras	Art Condominios S.A.S.
Decisión:		
110013103033202000203 01 (Verbal)	Vidrio Impresores S.A.S.	Gas Natural Servicios S.A.S.
Decisión:		
110013199003202104367 01 (Verbal)	Municipio El Peñol	Bancolombia
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a41d1cd0f16e23ae4fff33beb5f7f6c26606cecee82e0c028dc8a9818009cda1**

Documento generado en 11/11/2022 02:29:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>